

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45

ALPEDRETE

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de Alcaldía 1679/2023, de 17 de noviembre, se ha resuelto lo siguiente:

Resultando que hay que adecuar la oferta de empleo, aprobada por Decreto 4144/2021, a lo contenido en la relación de puestos de trabajo y a la plantilla que acompaña al presupuesto (prorrogado) 2021.

En virtud de la potestad de autoorganización prevista en el artículo 4, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero.—Adecuar lo establecido en el Decreto 4144/2021, relativo a la oferta de empleo de estabilización de empleo temporal, en el siguiente sentido:

Donde dice:

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO/SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	VACANTE ART.19.UNO.9 LPGE	VACANTE D.T.4ª TRELEBEP
A/A2	ADMÓN GENERAL	GESTIÓN		1
C1	ADMÓN ESPECIAL	TÉCNICA	1	
C2	ADMÓN GENERAL	AUXILIAR	4	
TOTAL			5	1

PERSONAL LABORAL

GRUPO CASIFICACIÓN ASIMILADO	CATEGORÍA PROFESIONAL	VACANTE ART.19.UNO.9 LPGE	VACANTE D.T.4ª TRELEBEP
A2	ADL		1
A2	ARQ TCO		1
A2	PROF MÚSICA	11	2
A2	PROF DANZA	1	
C1	TCO JUVENTUD		1
C2	PROF PINTURA	1	
C2	PROF TEATRO	1	
C2	AUX. ADMVO	3	4
C2	OFICIAL DE 1ª	2	1
OAP	LIMPIADOR/A		4
OAP	PEÓN OBRAS	1	1
OAP	CONSERJE-OPSM	7	
TOTAL		27	15

Debe decir:

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO/SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	VACANTE ART.19.UNO.9 LPGE	VACANTE D.T.4ª TRELEBEP
A/A2	ADMÓN GENERAL	GESTIÓN		2
A/A2	ADMÓN ESPECIAL	TÉCNICA		1
C1	ADMÓN ESPECIAL	TÉCNICA	1	
C1	ADMÓN GENERAL	GESTIÓN		1
C2	ADMÓN GENERAL	AUXILIAR	7	4
TOTAL			8	8

PERSONAL LABORAL

GRUPO CASIFICACIÓN ASIMILADO	CATEGORÍA PROFESIONAL	VACANTE ART.19.UNO.9 LPGE	VACANTE D.T.4ª TRELEBEP
A2	PROF MÚSICA	11	2
A2	PROF DANZA	1	
C2	PROF PINTURA	1	
C2	PROF TEATRO	1	
C2	OFICIAL DE 1ª	2	1
OAP	LIMPIADOR/A		4
OAP	PEÓN OBRAS	1	1
OAP	CONSERJE-OPSM	7	
TOTAL		24	8

Alpedrete, a 17 de noviembre de 2023.—El alcalde, Juan Rodríguez Fernández-Alfaro.

(03/19.321/23)

